

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Departamento de Sistemas Informáticos y Computación

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 60 *Nº plazas:* 25

Número de RUCT: 4310972 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se supera excelentemente
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las metodologías docentes empleadas por el profesorado que imparte docencia en el título son adecuadas al contenido, actividades y tamaño del grupo. Se recomienda definir estrategias de captación de alumnado desde la dirección para incrementar el número de estudiantes matriculados.

Se recomienda realizar un seguimiento de la tasa de eficiencia para que ésta no disminuya.

Se constata la actualización y la relevancia del perfil de egreso. El título mantiene su actualización pues cubre aspectos de informática médica, informática y empresa, informática y matemáticas e ingeniería del conocimiento. Es un programa de formación de investigadores y profesionales en las disciplinas de Desarrollo de sistemas de software.

La coordinación vertical y horizontal dentro de la titulación es realizada por la CAT. Se recomienda mejorar la coordinación docente y la planificación de la carga de trabajo de las asignaturas de la titulación.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. Las normativas son públicas y fácilmente accesibles a través de la Web del Máster.

El título despierta un interés importante entre los estudiantes extranjeros, especialmente de países latinoamericanos (completar su formación con un doctorado).

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información pública disponible es apropiada y está generalmente actualizada para el correcto funcionamiento y seguimiento del título por parte de todos los colectivos implicados. Los horarios, calendario de exámenes, profesorado, guías, bibliografía, información relativa a las prácticas, salidas profesionales y TFM se encuentran debidamente publicitadas, así como los criterios de admisión, solicitud, matrícula y otros indicadores académicos. Sin embargo se han encontrado algunas carencias en la información ofrecida a futuros alumnos, como la falta del procedimiento para la reclamación de notas y las tasas de inserción laboral de los egresados.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se recomienda implementar en los informes de gestión, la posibilidad de analizar las tendencias de los indicadores para que no sea una fotografía fija.

Se debe revisar la sistemática establecida para asegurar que las recomendaciones de los informes AVAP se incluyen en el SGC de la titulación.

Se recomienda incluir en las acciones de mejora planteadas, el responsable y el plazo de finalización de cada acción.

La tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción es un factor importante a mejorar, puesto que existe una muy baja participación del alumnado en las mismas.

La satisfacción del alumno con la coordinación docente es baja, los estudiantes expresan que una mejor coordinación para las tareas y trabajos por parte del profesorado, para evitar que coincidan todos en el tiempo, mejoraría su gestión del tiempo.

Criterion 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El profesorado tiene un nivel de cualificación académica satisfactoria. Su experiencia profesional, docente e investigadora son adecuadas a las materias docentes que imparten, de acuerdo a su CV.

La calidad docente del profesorado viene avalada, además, por el IAD implantado por la UPV (Programa DOCENTIA).

La experiencia docente e investigadora del profesorado se ha ido consolidando de forma satisfactoria. La media de sexenios y quinquenios que aporta el profesorado ha ido creciendo, curso 2017-2018 una media de 2.17 sexenios y 4.04 quinquenios por profesor.

La tasa de PDI doctor y la tasa de PDI a TC es satisfactoria (100%).

Hay una valoración satisfactoria por parte de los estudiantes y de los egresados, sobre la actuación del profesorado.

La atención tutorial que se realiza a los alumnos de forma personalizada es satisfactoria. El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial es bueno/muy bueno, según se puede corroborar por los buenos resultados obtenidos por los profesores en el IAD, donde uno de los indicadores mide la acción tutorial.

La relación entre el personal docente destinado al título y el número de estudiantes que actualmente recibe, permite garantizar una atención muy personalizada.

Se valora positivamente la asignación de un profesor-tutor a cada alumno de nuevo ingreso para que le oriente en los contenidos de las asignaturas del máster, posibles itinerarios, realización de prácticas en empresa, etc.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. Tiene una elevada cualificación, reforzada por el creciente interés por su formación y actualización.

Se valora positivamente que el departamento utilice un sistema de incidencias interno donde el profesorado hace llegar sus peticiones e incidencias y que son atendidas por el equipo de técnicos, en particular las relacionadas con los espacios utilizados durante las clases.

Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Se valora positivamente la existencia de una plataforma tecnológica para la docencia PoliformaT.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

La UPV ofrece, a través del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), todo un catálogo de servicios de apoyo y orientación.

Se valora positivamente que los estudiantes puedan realizar prácticas externas.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los valores de la tasa de eficiencia y de rendimiento son satisfactorios y avalan que las actividades formativas, metodología docente y los sistemas de evaluación permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previsto.

Las guías docentes de las asignaturas muestran las competencias desarrolladas, unidades didácticas, estructuración y los sistemas de evaluación. Se debe incluir en la próxima modificación de la memoria los cambios realizados en los sistemas de evaluación para que no existan discrepancias entre lo descrito en la Memoria de Verificación y las guías docentes.

El perfil de egreso se corresponde con el planificado para el título en la memoria de verificación y su nivel en el MECES.

La tasa de rendimiento y la tasa de éxito cumplen lo planificado en la memoria verificada.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La tasa de abandono del título es un valor que preocupa, dado que sobrepasa lo establecido en la memoria y es elevado, no obstante, se debe al mercado laboral del sector, puesto que muchos estudiantes encuentran trabajo y se ven obligados a abandonar sus estudios, se recomienda estudiar acciones de cara a fomentar la finalización de los estudios por parte de los estudiante, o bien se podría buscar la forma de hacer seguimiento de esos casos para valorarlos en los informes de seguimiento.